

000641  
DECRETO N°

LITUECHE, 09 ABR 2013

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario completar la Dotación Docente para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

<b>NOMBRASE A</b>	<b>: SUSANA ANDREA ARCE CERDA</b>
<b>R.U.N.</b>	: 16.907.221-3
<b>ESTADO CIVIL</b>	: SOLTERA
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	: 03 DE ENERO DE 1988
<b>DOMICILIO</b>	: QUELENTARO S/N
<b>PROFESION</b>	: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
<b>CARGO</b>	: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
<b>FECHA DE INGRESO</b>	: 01 DE MARZO DE 2013
<b>CALIDAD DE NOMBRAMIENTO</b>	: A CONTRATA
<b>DURACION DEL CARGO</b>	: 28 DE FEBRERO DE 2014
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	: ESCUELA DE QUELENTARO
<b>JORNADA</b>	: MAÑANA Y TARDE
<b>CARGA HORARIA</b>	: 30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
<b>DOCENCIA AULA</b>	: 22:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
<b>DOCENCIA DIRECTIVA</b>	: 00:00 HRS
<b>COLABORACIÓN</b>	: 05:27 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	: 02:03 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
<b>TOTAL</b>	: 30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

**TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:**

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	: 331.350
ASIGNACION DE EXPERIENCIA	:
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES QUELENTARO ( 8% )	: 26.508
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:
BRP MENCION	: 18.431
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	: 23.063
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	: 12.929
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	: 55.291
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES</b>	<b>: 467.572</b>

**ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.**



**M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaría Municipal



**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Contraloría Regional Sexta Región
  - Interesado
  - Escuela
  - Departamento de Educación
  - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm